



- Documentación y equipaje
- Artículos prohibidos
- Armas

Documentación y equipaje

Documentación

- Es responsabilidad del pasajero conocer la documentación exigida por las autoridades y tener en vigor su pasaporte y visados.
- Los pasajeros que no sean ciudadanos de Estados Unidos deben estar en posesión de una visa válida. Les recordamos que, todos los pasajeros que viajen a Estados Unidos y Puerto Rico, deben llevar un pasaporte electrónico, o en su defecto, el pasaporte convencional y un visado de lectura mecánica.

Equipaje

- Por razones de seguridad la cantidad y peso de equipaje por pasajero está limitada en cada avión. El comandante se reserva el derecho a determinar si alguna de las piezas excede en tamaño o peso lo establecido y podrá restringir la aceptación del equipaje.
- Por favor consulte con su agente comercial de Initium Aviation antes de volar.

Artículos prohibidos

- Está totalmente prohibido transportar artículos y mercancías peligrosas a bordo de los aviones de la flota de Initium Aviation.
- Initium Aviation España no tiene aprobación por parte de la Autoridad para transportar mercancías peligrosas, por lo tanto el transporte de mercancías peligrosas está totalmente prohibido a bordo de los aviones de Initium Aviation.
- Artículos que no pueden llevarse en el avión:
 - Pistones detonadores
 - Lejías y agentes corrosivos
 - Fuegos artificiales
 - Sopletes
 - Baterías
 - Gases comprimidos
 - Líquidos y sólidos inflamables
 - Pinturas
 - Venenos
 - Corrosivos tales como mercurio, ácidos, alcalinos y acumuladores eléctricos húmedos.

- Gases comprimidos (intensamente refrigerados, inflamables, no inflamables y venenosos) como el butano, oxígeno, propano y botellas de aire comprimido para bucear.
- Materiales oxidantes y peróxidos orgánicos como las lejías y las cajas de reparación de fibra de vidrio.
- Líquidos inflamables y sólidos como mecheros o combustibles calóricos, cerillas, pinturas, no están permitidas en el equipaje.
- Armas de fuego y explosivos como las pistolas, las armas automáticas, municiones (incluida la de foguero), pistones, detonadores, fuegos artificiales, bengalas, petardos y similares.
- Venenos como insecticidas, herbicidas, arsénico y cianuro.

Puede descargar desde [este enlace](#) la información obligatoria relativa a seguridad.

Initium Aviation no tiene aprobación por parte de la Autoridad para transportar mercancías peligrosas, por lo tanto, el transporte de mercancías peligrosas está prohibido a bordo de los aviones de Initium Aviation, a excepción de lo dispuesto en la tabla 2.3.A accesible en el [siguiente enlace](#)

Para poder transportar alguno de los productos indicados en la tabla se requiere autorización por parte del operador, esta se debe requerir enviando un correo electrónico a:

curbano@initium-aviation.com, indicando el artículo que pretende ser transportado, así como los detalles de su transporte: cantidad, modo de transporte, marca/modelo cuando aplique, justificación para su transporte, así como cualquier otra información pertinente.

Para más información consultar el sitio web oficial de AESA en el [siguiente enlace](#).

Para cualquier duda relacionada con artículos prohibidos o mercancías peligrosas por favor póngase en contacto con Initium Aviation en el siguiente **teléfono: +34 680 32 10 46**

Armas

El pasajero debe informar a Initium Aviation, y obtener consentimiento por escrito, para transportar cualquier equipo de caza o deportivo y la cantidad de munición.

Puede descargar desde [este enlace](#) la información obligatoria de seguridad.

Para más información consultar el sitio web oficial de AESA en [el siguiente enlace](#).

Para cualquier duda relacionada con artículos prohibidos o mercancías peligrosas por favor póngase en contacto con Initium Aviation en el siguiente **teléfono: +34 680 32 10 46**